

INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDECIAS

DEPENDENCIAS EVALUADAS

Dirección Técnica u Operativa, Subdirección Gestión del Paisaje y el Patrimonio, Subdirección Gestión de Alianzas Público Privadas, Subdirección Gestión Inmobiliaria

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, o su equivalente, "evaluar y medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, brindando asesoría a la dirección para asegurar la continuidad del proceso administrativo, la revisión de los planes establecidos y la implementación de los correctivos necesarios para alcanzar las metas u objetivos previstos."

Asimismo, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 destaca la importancia de la evaluación y el seguimiento como aspectos clave en el rol de las Oficinas de Control Interno o sus equivalentes. De manera similar, el artículo 6° del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 2.2.21.2.4, establece que la Oficina de Control Interno de cada entidad debe "medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejora del Sistema Institucional de Control Interno, mediante el cumplimiento de sus funciones", a través de la formulación de recomendaciones y observaciones que permitan el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales.

En este contexto, se presenta el informe de evaluación de gestión por áreas o dependencias de la agencia, con corte al 31 de diciembre de 2023. El informe incluye una contextualización de los objetivos institucionales vinculados a las subdirecciones y los objetivos de los procesos asociados a cada una de ellas, lo que permite visualizar su alineación con las metas e indicadores del Plan de Desarrollo de la Agencia APP.

Los datos fueron obtenidos del Plan de Acción Interno, y los resultados revisados en colaboración con los subdirectores y la profesional encargada del presupuesto









de la Agencia, quien gestiona la información enviada al Departamento Administrativo de Planeación municipal.

1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Y OBJETIVOS DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A CADA SUBDIRECCIÓN

1.1 Subdirección de Gestión de Alianzas Público-Privadas:
Direccionar, formular y controlar la adopción de planes y programas de la Subdirección, fomentar, consolidar e incorporar capitales públicos y/o privados a proyectos de inversión de beneficio público, que busquen mejorar tanto la calidad de vida de los habitantes, como el escenario para que se implemente el mercadeo del Municipio de Medellín.

- 1.1.1 Proceso Asociación Público Privada de Iniciativa Pública: Realizar la estructuración de Proyectos de Asociación público privada de iniciativa pública, con el fin de favorecer la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos de ciudad que vinculen capital privado.
- 1.1.2 Proceso Asociación Público Privada de Iniciativa Privada: Realizar la evaluación de Proyectos de Asociación Público Privada de iniciativa privada, para la toma de decisiones en el desarrollo de proyectos de ciudad que vinculen capital privado.

1.2 Subdirección de Gestión de Paisaje y Patrimonio:

Direccionar, formular y controlar la adopción de planes y programas de la Subdirección Gestión del Paisaje y el Patrimonio, así como gestionar la intervención, cualificación y mejora del paisaje, del espacio público y del patrimonio de Medellín, mediante la generación de recursos con los bienes comprometidos.

1.2.1 Proceso Aprovechamiento Económico del Espacio Público: Reglamentar el aprovechamiento económico del espacio público, ordenando su utilización y definiendo mecanismos para la obtención de retribuciones económicas que garanticen su cualificación y sostenibilidad, en aplicación de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional para la implementación de este instrumento, lo cual garantizara a corto, mediano y largo plazo, su cualificación y sostenibilidad









de los inmuebles destinados al espacio público y la seguridad de los eventos que allí se permitan.

1.2.2 Proceso Intervención del Paisaje y Patrimonio: Dignificar el paisaje y el patrimonio de la ciudad mediante la gestión, administración, cualificación, intervención e implementación de estrategias de sostenibilidad del paisaje urbano, el espacio público y el patrimonio, promoviendo la vinculación de capital privado en proyectos de inversión pública.

1.3 Subdirección de Gestión Inmobiliaria:

Direccionar, formular y controlar la adopción de planes y programas de la Subdirección, gestionar la intervención, cualificación y mejora de los equipamientos y demás bienes fiscales que hacen parte del sistema público y colectivo, así mismo gestionar la generación de recursos con los bienes inmuebles que hacen parte de dicho sistema, para ser destinados a su sostenibilidad y mantenimiento de forma planificada y sistémica.

- 1.3.1 Proceso Gestión de Bienes Inmuebles Fiscales: Gestionar eficientemente los bienes inmuebles fiscales propiedad del Municipio de Medellín y/o entidades del conglomerado contribuyendo a la organización, manejo y priorización de estos, mediante la caracterización de los mismos.
- 1.3.2 Proceso Estructuración de Proyectos Inmobiliarios: Estructurar proyectos inmobiliarios de iniciativa en bienes inmuebles fiscales de la Alcaldía de Medellín y/o entidades del conglomerado, con el fin de generar infraestructura pública a través de negocios que incluya la vinculación de capital privado.
- 1.3.3 Proceso Gestión Comercial: Acompañar los procesos de enajenación, arrendamiento u otros procesos liderados por la Alcaldía de Medellín, generando un canal comercial que permita la difusión hacia el sector privado.

1.4. Dirección técnica

Administrar eficientemente los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas y proyectos de la AGENCIA APP - Plan de Desarrollo "Medellín Fututo 2020-2023"









- Afianzar el buen clima organizacional existente con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso de los colaboradores de la Agencia

Dirección Técnica u Operativa					
Medición de compromisos					
Indicadores	Resultado		Análisis de resultado		
	Semestre 1	Semestre 2	Alialisis de l'esultado		
Contratar servicios profesionales contables y administrativos de los procesos misionales de la Agencia APP. (De	83%	100%	Semestre 1: Contrato PS2023016 Semestre 2: Contrato PS2023016		
acuerdo a necesidad) Contratar Servicios profesionales para la gestión financiera y planeación de los proyectos gestionados por la Agencia APP. (De acuerdo a necesidad)	83%	100%	Semestre 1: Contrato PS2023001 Contrato PS2023010 Contrato PS2023015 Semestre 2: Contrato PS2023001 Contrato PS2023010 Contrato PS2023015		
Contratar Servicios profesionales para el apoyo jurídico de la Agencia APP. (De acuerdo a necesidad)	83%	100%	Semestre 1: Contrato PS2023002 Contrato PS2023014 Contrato PS2023018 Contrato PS2023039 Semestre 2: Contrato PS2023002 Contrato PS2023014 Contrato PS2023018 Contrato PS2023039		
Contratar servicios de apoyo para la elaboración e	83%	100%	Semestre 1: Contrato PS2023041 Contrato PS2023049		

Edificio La Naviera Carrera 50 N°52-25, piso 8 Conmutador: (604) 448 17 40 @agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X@AgenciaAPPMed www.app.gov.co Medellín - Colombia







implementación de la			Contrato PS2023127
estrategia comercial y de			
comunicación de la			
Agencia APP. (De			Semestre 2:
acuerdo a necesidad)			Contrato PS2023041
,			Contrato PS2023049
			Contrato PS2023127
			Semestre 1:
.,			Contrato PS2023128
Contratar la operación			Contrato PS2023132
logística de eventos			Contrato PS2023137
(Audiovisual, Montaje,	67%	67%	
Ferias, Impresos,			Semestre 2:
Alimentación, etc) (De			Contrato PS2023128
acuerdo a necesidad)			Contrato PS2023132
			Contrato PS2023137
			Semestre 1:
			Contrato PS2023003
Contratar servicios			Contrato PS2023099
profesionales para			Contrato PS2023019
gestión logística y	000/	1000/	
contractual de los	83%	100%	
proyectos gestionados			Semestre 2:
por la agencia app. (De			Contrato PS2023003
acuerdo a necesidad)			Contrato PS2023099
			Contrato PS2023019
			Semestre 1:
Contratar servicios			Contrato PS2023004
profesionales para la			Contrato PS2023040
gestión humana de los	0207	1000/	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
proyectos gestionados	83%	100%	
por la agencia app. (De			Semestre 2:
acuerdo a necesidad)			Contrato PS2023004
,			Contrato PS2023040
Contratar servicios			
profesionales para la	020/	1000/	Semestre 1:
gestión de planeación y	83%	100%	Contrato PS2023013
procesos			
			ı

Edificio La Naviera Carrera 50 N°52-25, piso 8 Conmutador: (604) 448 17 40 @agenciaappmed f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín %@AgenciaAPPMed

www.app.gov.co Medellín - Colombia







organizacionales. (De			Semestre 2:
acuerdo a necesidad)			Contrato PS2023013
Contratar servicios			Semestre 1:
profesionales para la			Contrato PS2023042
implementación y			Contrato i 32023042
ejecución del Sistema de	83%	100%	
Gestión de Seguridad y			Semestre 2:
Salud en el Trabajo			Contrato PS2023042
Salud en el Habajo			Semestre 1:
Contratar convicios do			Contrato PS2023007
Contratar servicios de			Contrato PS2023007
apoyo a la gestión en los	020/	1000/	Contrato P32023006
procesos logísticos y	83%	100%	Compatus 2.
operativos de la			Semestre 2:
AGENCIA APP.			Contrato PS2023007
			Contrato PS2023008
Contratar servicios de			Semestre 1:
apoyo a la gestión de las			Contrato PS2023006
tecnologías de la	000/	4000/	Contrato PS2023050
información y	83%	100%	
comunicaciones de la			Semestre 2:
AGENCIA APP.			Contrato PS2023006
			Contrato PS2023050
Contratar servicios de			Semestre 1:
apoyo a la gestión del			Contrato PS2023005
servicio al ciudadano y			Contrato PS2023043
los procesos operativos y	83%	100%	
administrativos de la			Semestre 2:
AGENCIA APP.			Contrato PS2023005
AGENCIA AIT.			Contrato PS2023043
Contratar servicios para			
el apoyo a la gestión de			Semestre 1:
activos fijos, inventarios,			Contrato PS2023017
seguros y gestión del	83%	100%	
mantenimiento de las	0570	10070	
instalaciones y de los			Semestre 2:
equipos de la AGENCIA			Contrato PS2023017
APP.			







Contratar servicios de apoyo a la gestión documental de la Agencia APP y sus proyectos, que incluya la custodia y consulta de archivo	100%	100%	Semestre 1: Contrato PS2022221, se prorrogó el contrato de Servisoft hasta el 20 de diciembre de 2023. Semestre 2: Contrato PS2022221, se prorrogó el contrato de Servisoft hasta el 20 de diciembre de 2023.
Realizar contratos para apoyar la gestión operativa de la Agencia APP. (Taxi, Servicio de Aseo, Seguros, etc). (De acuerdo a necesidad)	100%	100%	Semestre 1: Contrato PS2023139 Contrato PS2023161 Semestre 2: Contrato PS2023139 Contrato PS2023161
Realizar actividades de capacitación con Colaboradores.	32%	32%	Semestre 1: 10 capacitaciones Semestre 2: 22 capacitaciones
Publicar en el sitio web información relacionada con la rendición de cuentas	0%	100%	Semestre 2: Se publicó en la página todo lo relacionado con la rendición de cuentas.
Ajustar y atender oportunamente PQRSD	52%	52%	Semestre 1: 163 solicitudes recibidas 85 respondidas a tiempo 78 respondidas de manera extemporánea Semestre 2: 163 solicitudes recibidas 85 respondidas a tiempo 78 respondidas de manera extemporánea







Promover la rendición de cuentas de la Agencia APP	0%	100%	Semestre 2: Promoción de la rendición de cuentas en la página
Realizar actividades de cohesión de equipo	50%	50%	Semestre 1: Día de la madre Día del padre Semestre 2: Celebración amor y amistad Novenas de navidad Integración fin de año
Ejecutar las actividades del Plan de Trabajo del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	42%	93%	Semestre 1: 18 actividades realizadas Semestre 2: 22 actividades realizadas







Subdirección Gestión del Paisaje y el Patrimonio				
Medición de compromisos				
Indicadores	Resu		Análisis de resultado	
	Semestre 1	Semestre 2	Ariansis de l'esditado	
Documentos Técnicos para la identificación de bienes urbanos y rurales elaborados	0	15	Semestre 1: Durante el primer semestre se llevaron a cabo mesas de trabajo con el DAP para establecer la comuna a trabajar y ajustar la metodología vie 28 de abr de 2023 8am – 9am Semestre 2: Se respondieron 15 requerimientos de análisis y aplicación de norma en el Barrio Prado.	
Plataforma para el sistema integrado de patrimonio cultural estructurada	50%	50%	Semestre 1: Durante el primer semestre se viene ajustando los storys en el aplicativo arc gis relacionado con la publicación de arquitectura moderna de Medellín Semestre 2: Se consolida un aplicativo Story Board con los insumos de la publicación sobre arquitectura entre 1940-1980 realizada por la Agencia APP	

Medellín - Colombia







Eventos en asuntos patrimoniales realizadas	1	4	Semestre 1: Conversatorio sobre la historia del Nutibara Semestre 2: En el marco del mes del patrimonio se realizaron las siguientes actividades: Seminario gestión del patrimonio en UPB Charla Inauguración mes del patrimonio Charla del patrimonio arquitectónico al patrimonio integral Charla Patrimonio y Desarrollo Sostenible
Material pedagógico publicado	0	1	Semestre 1: Durante el primer semestre no se publicó material pedagógico Semestre 2: Se viene avanzando en los ajustes finales de diseño de la publicación sobre arquitectura entre 1940-1980 realizada por la Agencia APP
Documentos de lineamientos técnicos y estudios	1	2	Semestre 1: Apoyo en el diagnóstico de la intervención de cualificación de fachadas del edificio Gutemberg Semestre 2: Apoyo en la generación de memorias descriptivas de intervención para el Museo

Medellín - Colombia







			de Antioquia y Edificio Vasquez BIC N
			Semestre 1: Se viene poniendo en marcha las estrategias de asesoría en el marco de la emisión de conceptos de intervención
Gestiones para la intervención integral	0	16	Semestre 2: V1. Revisión y aprobación de 9 anteproyectos y reparaciones locativas en el barrio Prado
Avance en los diseños de los proyectos para intervenciones integrales de paisaje urbano	60%	35%	V2. 7 Asesorías a ciudadanos Semestre 1: Durante el semestre 1 del 2023 se continua con la coordinación de los proyectos con el Departamento Administrativo de Planeación, esperando que se den las aprobaciones de los proyectos en el semestre 2 del 2023, para poder contar con los diseños definitivos de los proyectos PRADO, MANILA Y PROVENZA desarrollados por la APP Semestre 2: Durante el segundo semestre se radicaron nuevamente las subsanaciones de planos ante el DAP, de Prado,







			aprobación de espacio público. Se está a la espera del visto buena de Movilidad y Espacio Público.
			Semestre 1: Se encuentran en ejecución las intervenciones de Jardines Verticales en los edificios del AMVA y en el CAM, proyectos que se realizara la entrega en el semestre 2 del 2023. Durante este semestre se estructura la intervención al edificio GUTENBERG, al cual se le realizara la cualificación de fachada, el edificio tiene un área de 675 m2
Espacio público adecuado y cualificación de fachada realizados	0	24.014	Semestre 2: Desde la Agencia se lideró el programa Urbanismo de luz, que consiste en iluminar edificios referentes dentro de la ciudad y resaltar sus cualidades arquitectónicas de cada una de ellos. • Hotel Nutibara: 3700,85 m2 • CAD (Centro Administrativo Distrital): 2536,57 m2 • Intercambio Vial la 33: 456 m2 • Plazoleta interamericana Plaza Mayor: 2740 m2 • Museo de Antioquia:







Ciencia, Tecnología e Innovación

1517,23 m2

Residencias de Nutibara: 2352 m2

Ed. Vásquez: 442,14

m2

Iluminación Provenza: 119 m2

Se realiza reconocimiento de edificios con características patrimoniales resaltables que se encuentran en un estado de deterioro físico, a los cuales se les realizo una intervención de Mejoramiento de fachadas, la cual espera recuperar su apariencia inicial, y logrando conservar sus cualidades arquitectónicas.

Parque Olano 20.80 m2

La construcción y diseño de Muros Verdes dentro de la ciudad apunta a la estrategia de volver a la ciudad más verde, aporta a la disminución de temperatura, genera nuevos hábitats para especies animales y ayuda a la cualificación del paisaje urbano de la ciudad.

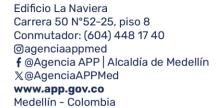
CAD: 1844,21 m2 AMVA: 756,7 m2 Muro piso 12 CAD 40m2







			• Puente Guayabal: 180 m2
Documentos técnicos para la reconversión del Aeropuerto EOH realizados	0	1	Semestre 1: Para el primer semestre del año no se tenía proyectado realizar documentos o gestiones para la reconvención del AEOH Semestre 2:
			Visita de reconocimiento y toma fotográfica para incluir el aeropuerto en la publicación de arquitectura patrimonial
Socialización de intervenciones con comunidad y/o entidades	9	5	Semestre 1: 1.Museo de Antioquia 2.Plaza Mayor 3. Iluminación y Muro verde Alcaldía 4. AMVA 5. Ed El Café 6.Plazoleta Gastronómica Gutenberg 7. Puente peatonal Guayabal 8.Edificio Vásquez 9. Metro de Medellín Semestre 2: 1 . Estación San Pedro Metro Plus 2. Socialización ARE 3. Socialización Proceso de vinculación Antioquia se Pinta de Vida









			5. Socialización Iluminación
			Provenza
Estudios y diseños de iluminación arquitectónica realizados	4	5	Semestre 1: Apoyo en la construcción de propuestas de iluminación arquitectónica: 1. Estudio y diseño Edificio Vásquez 2. Edificio del Café 3. Estudio y diseño Edificio Plaza Mayor 4. Estudio y diseño Residencias Nutibara Semestre 2: 1. Estudio de Ruta N 2. Estudio del Museo de Antioquia 3. Estudio y diseño del edificio Gutenberg 4. Estudio y diseño de la Plazoleta Interamericana
			5. Estudio y diseño del
Intervenciones con iluminación arquitectónica realizadas	6	8	Puente de San Diego Semestre 1: Apoyo en la construcción de propuestas de iluminación arquitectónica: 1. Edificio Vásquez 2. Edificio del Café 3. Edificio Plaza Mayor 4. Puente de San Diego 5. Residencias Nutibara 6. Edificio Gutenberg Semestre 2: Apoyo en la construcción de propuestas de iluminación

Medellín - Colombia







			arquitectónica: 1. Plaza Mayor Plazoleta Interamericana 2. Museo de Antioquia 3. Edificio Vásquez
			4. Residencias Nutibara5. Edificio Gutenberg6. Provenza7. Ruta N
Estructuración técnica de intervenciones de espacio público	60%	35%	8.Caja de Madera Semestre 1: Durante el semestre 1 del 2023 se continua con la coordinación de los proyectos con el Departamento Administrativo de Planeación, esperando que se den las aprobaciones de los proyectos en el semestre 2 del 2023, para poder contar con los diseños definitivos de los proyectos PRADO, MANILA Y PROVENZA desarrollados por la APP Semestre 2: Durante el segundo semestre se radicaron nuevamente las subsanaciones de planos ante el DAP, de Prado, Manila y Provenza para aprobación de espacio público. Se está a la espera del visto buena de Movilidad y Espacio Público.
Número de documentos / Personas jurídicas y	578	1.746	Semestre 1: Informes técnicos de

Medellín - Colombia







naturales que aprovechan el espacio público con y sin retribución			viabilidad aprobados AEEP, trasladados a la Subsecretaria de Espacio Publico Semestre 2: Informes técnicos de
			viabilidad aprobados AEEP, trasladados a la Subsecretaria de Espacio Publico. Total 2023 2.324
Recaudo neto del instrumento de Aprovechamiento Económico del Espacio Público	\$ 1.583.552.752	\$ 2.000.877.957	Semestre 1: Recurso recaudado a través de 2.182 facturas compensadas durante este primer semestre. Semestre 2: Recurso recaudado a través de 3,110 facturas compensadas durante este segundo semestre, los los que sumados total al año de \$3.584.430.669
Avance en la implementación de compensaciones patrimoniales	10%	90%	Semestre 1: Se radicaron 5 proyectos en septiembre de 2022 al DAP quien informó la no aprobación del proyecto Hotel Nomad, por infracción urbanística y la suspensión de términos de los demás proyectos hasta resolver la controversia jurídica sobre la competencia para la autorización de los proyectos de intervención surgida a partir de la suscripción del







Ciencia, Tecnología e Innovación

Convenio de Operador Urbano del Barrio Prado. Adicional a esto las afectaciones presupuestales de principio de año, afectaron la operación del instrumento, al no poder contratar el personal requerido para el equipo de instrumentos desde finales de 2022 hasta mediados de mayo de 2023.

Semestre 2:

La agencia APP logró concretar la aplicación del instrumento de financiación del POT Denominado Transferencia de Derechos de Construcción, en este sentido se han avanzado con éxito en la ejecución de dos proyectos iniciando ejecución el 01 de agosto del presente año, Casa Ángel con una compensación asignada de \$1.206.945.938, con la primera etapa ejecutada bajo el convenio de compensación Patrimonial 01 de 2023, por un valor de \$579.783.514, la segunda etapa de ejecución con un presupuesto de \$627.162.424, requiere garantizar su continuidad inmediata. Casa Holquín con un total de

Casa Holguín con un total de valor compensado de









Ciencia, Tecnología e Innovación

\$312.545.877 bajo el
convenio de compensación
patrimonial 02 de 2023.
Se continua avanzando con
cinco proyectos aprobados
por la Agencia APP, de los
cuales cuatro están a punto
de iniciar ejecución con
recursos de destinación
especifica aprobados por el
CDE desde 2021, totalizando
\$1,377.648.800

Edificio La Naviera

Medellín - Colombia

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

AGENCIA APP





Subdirección Gestión de Alianzas Público-Privadas			
	Medición de compromisos		
Indicadores	Resultado		Análisis de resultado
	Semestre 1	Semestre 2	Alialisis de l'esultado
			Semestre 1: La factibilidad del proyecto Paraderos 2.0 en evaluación. La prefactibilidad de
			Ciudades Saludables de iniciativa privada, continua en evaluación.
Número de Estudios técnicos de estructuración y revisión de proyectos elaborados	3	1	El Proyecto de prefactibilidad de Residuos Sólidos urbano de iniciativa privada fue retirado por el originador el 17 de marzo de 2023.
			Semestre 2: Con relación al Proyecto de Paraderos 2,0 se tiene publicado en SECOP el proceso P203PL2023, es proyecto de pliegos, el cual se encuentra en revisión de







			las observaciones informadas por los interesados. El proyecto Ciudades Saludables fue rechazado en su etapa de Prefactibilidad por no cumplir con los requisitos de ley por medio de la Resolución 114 del 28 de septiembre de 2023. El proyecto Arena Medellín fue rechazado en su etapa de Factibilidad (presentada el 22 de febrero de 2023), por no haber constituido el Patrimonio Autónomo para su revisión y evaluación. Es así como por medio de la Resolución 130 del 22 de noviembre de 2023 se
Número de Documentos técnicos que incluyan los requisitos y condiciones de ley elaborados	3	3	rechaza el proyecto. Semestre 1: Documentos elaborados para capacitación sobre requisitos y condiciones para APP en cumplimiento de la ley. Semestre 2: Se cuenta con el proyecto de pliegos de condiciones del proyecto de iniciativa pública denominado Paraderos 2,0; el documento para el análisis y vulnerabilidad del proyecto de paraderos, radicación pasivos contingentes para el proyecto de paraderos







			Semestre 1: Se participó en evento del DNP denominado Misión BID el 28 de marzo donde se explicó la estructuración de los proyectos de Cárcel y MUDAG.
			Se realiza evento de Bancabilidad con otros países entre el 8 y el 11 de mayo para socializar el proyecto MUDAG
Número de Entidades, organismos y			Se da capacitación a estudiantes de la UDEM sobre APP el 18 de mayo.
dependencias asistidos técnicamente para desarrollar proyectos de articulación pública y privada	5	3	Se realizó capacitación el 23 de mayo a representantes de diferentes entidades públicas del país coordinada por Asocapitales sobre experiencias en la formulación de proyectos por alianzas público privadas
			Se realizó capacitación a la Gobernación de Antioquia sobre el proyecto por APP de Cárcel Metropolitana el 28 de junio.
			Semestre 2: Se realiza encuentro el 22 de agosto con equipo del Reino Unido para mostrar los proyectos APP y visita al







			estadio sobre el proyecto MUDAG. Se realiza socialización el 19 de septiembre a los servidores de la Secretaría de Seguridad y Convivencia sobre el proyecto de Cárcel por medio de una APP. Se participa el 5 de octubre en el Evento programado por la ACI, Medellín y sus aliados para contar sobre las APP y los proyectos realizados.
			Semestre 1: Herramientas de gestión y planes de los proyectos MUDAG y Cárcel Metropolitana (vigencias futuras y nuevo convenio) transferidos a la administración.
Número de herramientas de gestión, políticas, planes, proyectos y programas para la administración territorial, en el modelo APP bajo la Ley 1508 de 2012.	2	2	Semestre 2: Se realiza transferencia del conocimiento con el DAP sobre la Matriz de riesgos del Proyecto de Paraderos 2.0, para su análisis, observaciones y aprobación.
			Se realiza transferencia del conocimiento con Hacienda sobre los pasivos contingentes de Paraderos 2.0, explicando el proyecto y su justificación como APP.







Número de personas capacitadas en el modelo APP bajo la ley 1508 de 2012	284	257	Semestre 1: Se realizaron reuniones con la comunidad de San Cristóbal para la socialización del proyecto de Cárcel Metropolitana Reuniones realizadas con los venteros y arrendatarios de la Unidad Deportiva Atanasio para contar del proyecto MUDAG Se realiza webinar con el apoyo de asocapitales para socializar los proyectos de la agencia que son APP. Se realiza Capacitación del proyecto MUDAG a los medios y procesos de comunicación alternativos, independiente, comunitarios y ciudadanos Se realiza reunión con la comunidad de San Cristóbal del proyecto Cárcel Metropolitana. Semestre 2: Reuniones realizadas con la comunidad de San Cristóbal del proyecto Cárcel Metropolitana.
			del proyecto Cárcel







			octubre en el que se socializaron los proyectos APP que lleva a cabo la Agencia y lo que es una APP, donde se tuvo una asistencia de 191 interesados
Número de eventos educativos desarrollados para la divulgación del modelo APP bajo la ley 1508 de 2012	1	1	Semestre 1: Eventos educativos desarrollados para la divulgación del modelo APP bajo la ley 1508 de 2012 a los medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos Semestre 2: Se participa en evento de la ACI denominado Medellín y sus Aliados efectuado el 5 de octubre en el que se socializaron los proyectos APP que lleva a cabo la Agencia y lo que es una APP, donde se tuvo una asistencia de 191 interesados

Subdirección Gestión Inmobiliaria			
	Medición de compromisos		
Indicadores	Resu	ltado	Análisis do resultado
	Semestre 1	Semestre 2	Análisis de resultado









Apoyo tecnológico brindado al proyecto	50%	50%	Semestre 1: Durante el primer semestre no se tenía proyectada la contratación del equipo de la plataforma inmobiliaria, razón por la cual no presentaron avances en este indicador Semestre 2: Se logró avanzar según lo proyectado en el desarrollo
Plan rector de inversión público y privada gestionado (4 capitulos)	20%	10%	de la plataforma inmobiliaria Semestre 1: Se avanzó en la elaboración de la fase de formulación del Plan Rector, en la que se identifica el potencial de aprovechamiento inmobiliario de los bienes inmuebles fiscales propiedad del Distrito de Medellín que se ubican en la Comuna 10 - La Candelaria. Semestre 2: Se avanzó en la elaboración de la fase de formulación del Plan Rector, en la que se identifica el potencial de aprovechamiento inmobiliario de los bienes inmuebles fiscales propiedad del Distrito de Medellín que se ubican en la Comuna 10 - La Candelaria









Socializaciones realizadas con el sector privado	4	1	Semestre 1: El Nido Cultural Teatriados Arte + Ingeniería Corporación Cipsela Semestre 2: Andrés Betancur - Pento
Estructuración de proyectos inmobiliarios realizados	0	1	Semestre 1: Se espera en el segundo semestre reportar la estructuración de 1 proyecto Semestre 2: Prefactibilidad fase 1B Plazoleta norte CAM
Apoyo técnico brindado a la estructuración y supervisión de proyectos inmobiliarios	3	2	Semestre 1: Juan Carlos Restrepo Martha Agudelo Brayan Angarita José Ortiz Semestre 2: Alannath Ocampo Molina Ángela María Góez Holguín
Propuesta de pliegos final elaborada para proyectos a comercializar	5%	5%	Semestre 1: Avance revisión proyecto de pliegos proyecto Centro de Comercio y Servicios La Aurora Semestre 2: Se finalizó la revisión de proyecto de pliegos del proyecto Centro de Comercio y Servicios La Aurora







Recomendaciones

- 1. **Fortalecer la planificación estratégica:** Es fundamental optimizar la alineación de los objetivos de cada subdirección con las metas del Plan de Desarrollo de la Agencia. Se recomienda realizar revisiones periódicas de los planes estratégicos, asegurando que los recursos y los proyectos estén claramente vinculados a los objetivos institucionales y de impacto.
- 2. Mejorar la coordinación interinstitucional: Para avanzar en proyectos complejos como la estructuración de Asociaciones Público-Privadas y la intervención del paisaje y patrimonio, es esencial fortalecer los canales de comunicación y colaboración entre las diferentes dependencias y entidades externas. La implementación de mesas de trabajo regulares puede mejorar la eficiencia y los resultados de estos procesos.
- 3. Reforzar la capacidad técnica: Se ha evidenciado un buen avance en la estructuración de proyectos inmobiliarios y la gestión de bienes inmuebles, pero es importante continuar capacitando al personal técnico para asegurar que estos proyectos sean ejecutados con estándares altos y en plazos razonables. Adicionalmente, se sugiere fortalecer la capacitación en áreas como la gestión de riesgos y la sostenibilidad de proyectos.
- 4. Impulsar la gestión comercial de bienes y recursos públicos: La gestión de bienes inmuebles y la explotación económica del espacio público han mostrado avances significativos en términos de recaudación y aprovechamiento económico. Se recomienda continuar desarrollando estrategias comerciales que maximicen el uso de estos recursos, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Conclusiones

 Avances importantes en la gestión pública: La Agencia ha mostrado avances sólidos en varias áreas clave, como la estructuración de proyectos de inversión público-privada, la intervención del paisaje urbano, y la gestión de bienes inmuebles fiscales. Estos esfuerzos están alineados con las metas del Plan de Desarrollo, pero requieren de un monitoreo continuo para asegurar su sostenibilidad y efectividad.







- 2. Necesidad de mayor agilidad en la implementación de proyectos: Aunque se han logrado progresos en la estructuración y ejecución de proyectos, la implementación ha sido más lenta de lo esperado en algunos casos. La superación de obstáculos normativos y presupuestales es clave para lograr los objetivos a mediano y largo plazo.
- 3. Importancia del capital privado en el desarrollo de proyectos públicos: La participación del capital privado a través de iniciativas de Asociación Público-Privada ha sido un factor relevante en el desarrollo de proyectos importantes para la ciudad. Sin embargo, es crucial garantizar que estos proyectos cumplan con los requisitos legales y que la toma de decisiones esté bien fundamentada para evitar retrasos.
- 4. Gestión del patrimonio y el espacio público como elementos transformadores: La dignificación del paisaje urbano y la conservación del patrimonio arquitectónico han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Medellín. Estos proyectos no solo embellecen la ciudad, sino que también generan valor económico y cultural, lo que debe seguir siendo una prioridad estratégica.
- 5. **Necesidad de mejorar la atención a la comunidad:** Si bien se han realizado esfuerzos de socialización y rendición de cuentas, es esencial mejorar la respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, especialmente en el manejo de PQRSD, y promover una mayor participación ciudadana en los proyectos que afectan directamente su entorno.



